

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

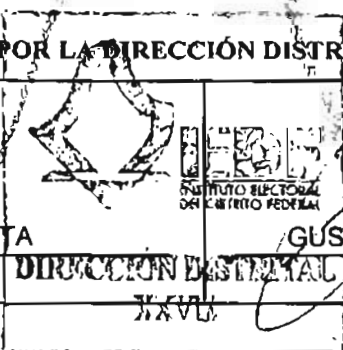
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD), clave 03-005, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	BACHEO, GUARNICIONES Y TOPES
2	91	Obras y servicios	TRABAJOS PARA CONCLUIR EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
3	24	Obras y servicios	RECUBRIMIENTO DE ANDADORES CON LOSETA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 MARISONIA VAZQUEZ MATA	 GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD), CLAVE 03-005 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo AMPLIACION CANDELARIA, clave 03-006, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS C. Y CDA DE LAGO, NAHUATLACAS, AV. DEL PANTEÓN Y REY MOCTEZUMA
2	88	Obras y servicios	DRENAJE CALLE SANTA CRUZ Y HUAYAMILPAS
3	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN PRIV. DE CLUB, 1A CDA DE HUAYAMILPAS, CALLE CORAS ESQ. CDA. DE NAHUATLACAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  MARISONIA VAZQUEZ MATA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA AMPLIACIÓN CANDELARIA, CLAVE 03-006 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


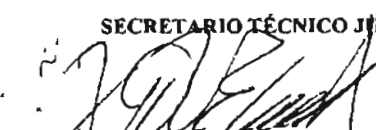
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ATLANTIDA, clave 03-007, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	98	Infraestructura urbana	REMODELACIÓN DE CAMELLÓN Y ÁREAS VERDES
2	28	Prevención del delito	LUMINARIAS-INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ATLÁNTIDA, CLAVE 03-007 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

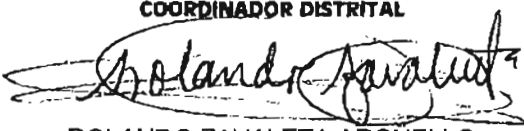
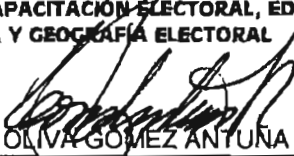
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo AVANTE, clave 03-008, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	117	Equipamiento	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES O CAMELLONES (RECUPERACIÓN DE ESPACIO VERDE)
2	32	Prevención del delito	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES. PARQUE SARGENTO PEDRAZA (LUMINARIAS EN EL PARQUE SARGENTO PEDRAZA)

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGUELLO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUNA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA AVANTE, CLAVE 03-008, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


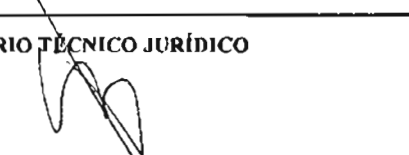
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo BOSQUES DE TETLAMEYA, clave 03-009, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Equipamiento	RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL BOSQUE Y JARDIN DE LA COLONIA
2	35	Prevención del delito	ALUMBRADO PUBLICO
3	10	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL

DIRECCIÓN DISTRICTAL

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

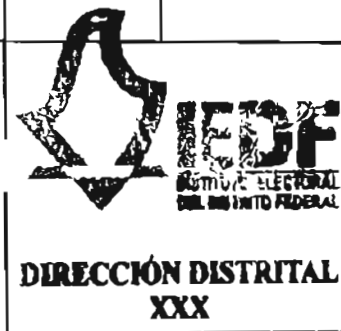
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CAFETALES I (RDCIAL), clave 03-010, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	88	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE LOS TRES PARQUES (2 SECCIONES DE LA COLONIA)
2	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE DIEZ CALLES Y TRECE CABEZAS DE CALLE
3	6	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS (DOS PARQUES)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLMA GÓMEZ ANTUÑA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CAFETALES I (RDCIAL), CLAVE 03-010, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

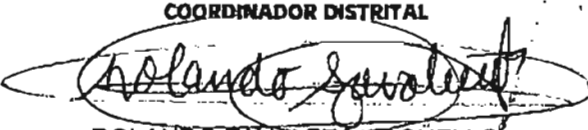
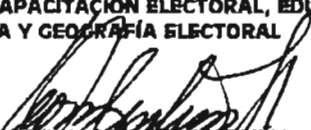
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CAFETALES II (RDCIAL), clave 03-011, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

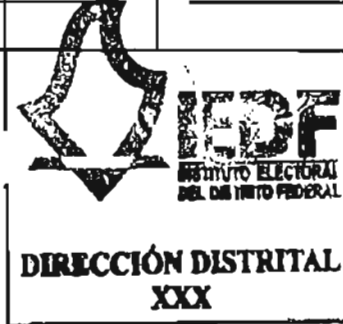
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO
1	39	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	80	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  ROLANDO ZAVALETA ARGUELLO </div> <p style="text-align: center; font-size: 0.7em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA </div> <p style="text-align: center; font-size: 0.7em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

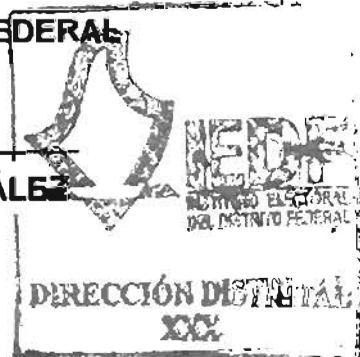
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CAFETALES II (RDCIAL), CLAVE 03-011, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

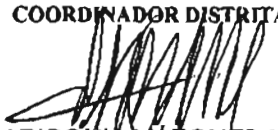

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CAMPESTRE CHURUBUSCO, clave 03-012, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	38	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	49	Infraestructura urbana	RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE PARQUES
3	13	Equipamiento	MANTENIMIENTO Y DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ÁREAS VERDES Y CAMELLONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

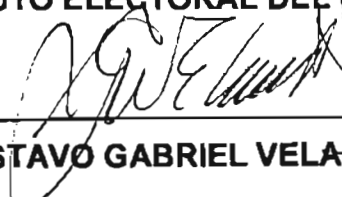
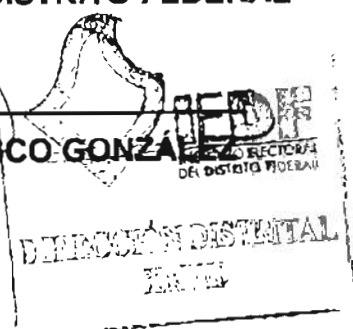
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CLAVE 03-012 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

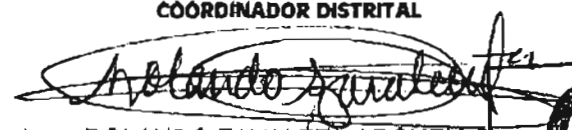
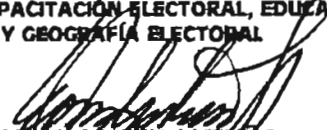
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CAMPESTRE COYOACAN (FRACC), clave 03-013, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3	13	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
4	50	Equipamiento	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES.
5	37	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZAVALÉTA ARGUELLO <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLVA GÓMEZ ANTERA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN (FRACC), CLAVE 03-013, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

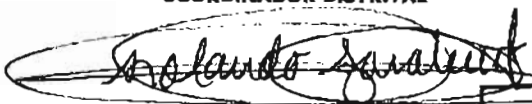

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CANAL NACIONAL (U HAB), clave 03-014, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

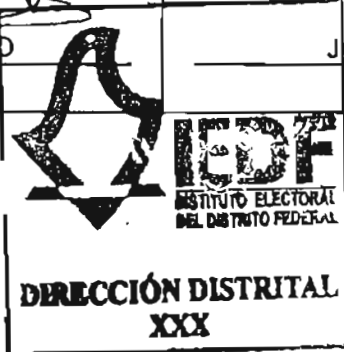
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	56	Obras y servicios	PINTURA PARA REJAS PERIMETRALES
2	12	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO NOMBRE Y FIRMA </div>	<p style="text-align: center;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA NOMBRE Y FIRMA </div>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CANAL NACIONAL (U HAB), CLAVE 03-014, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

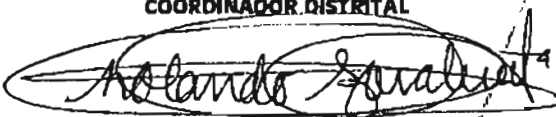

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

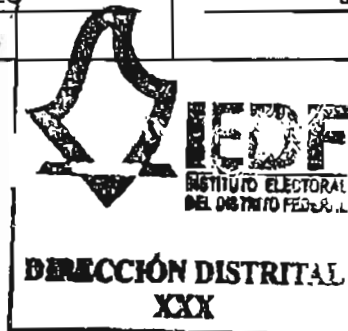
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CANAL NACIONAL 260 (U HAB), clave 03-015, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	101	Infraestructura urbana	MURO PERIMETRAL.
2	27	Obras y servicios	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO NOMBRE Y FIRMA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUNA NOMBRE Y FIRMA
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CANAL NACIONAL 260 (U HAB), CLAVE 03-015, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


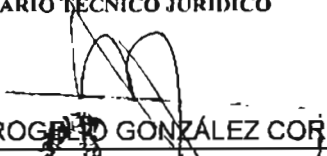
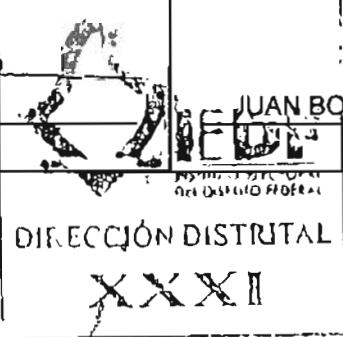
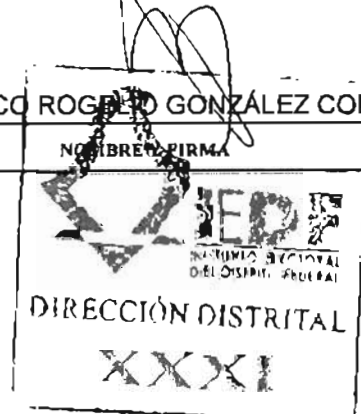
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CANTIL DEL PEDREGAL, clave 03-016, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	58	Prevención del delito	LUMINARIAS DE CELDAS FOTOSOLARES
2	1	Obras y servicios	BANQUETAS ADOQUINADAS
3	1	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
 <p style="margin: 0; font-weight: bold;">DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXII</p>	 <p style="margin: 0; font-weight: bold;">DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXI</p>

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

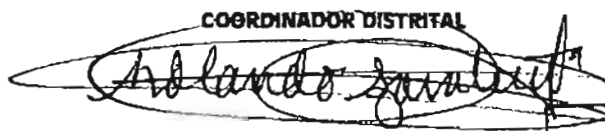
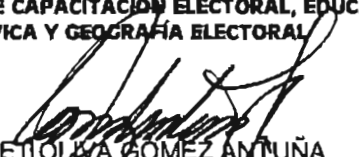
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CARMEN SERDAN, clave 03-017, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	76	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	9	Infraestructura Urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO LAS CORONELAS (CONTINUIDAD DEL PARQUE LAS CORONELAS)
3	5	Infraestructura urbana	ÁREA VERDE REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MANUELA MEDINA
4	4	Equipamiento	REHABILITACIÓN DEL BIEN INMUEBLE CDC CARMEN SERDÁN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO NOMBRE Y FIRMA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA NOMBRE Y FIRMA
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CARMEN SERDÁN, CLAVE 03-017, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

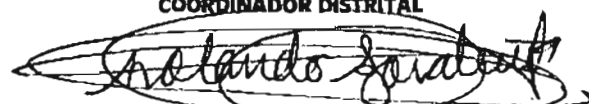

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB) , clave 03-018, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRICO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	74	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	10	Prevención del delito	REFORZAMIENTO DE ALUMBRADO E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB), CLAVE 03-018, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

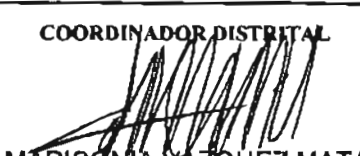

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo CHIMALISTAC, clave 03-019, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL EMPEDRADO
2	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	25	Prevención del delito	LUMINARIAS NUEVAS
4	1	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DEL CAMELLÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARISONIA VAZQUEZ MATA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p>
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CHIMALISTÁC, CLAVE 03-019 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

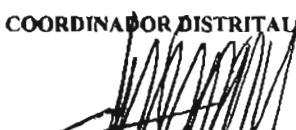

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CIUDAD JARDIN, clave 03-020, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

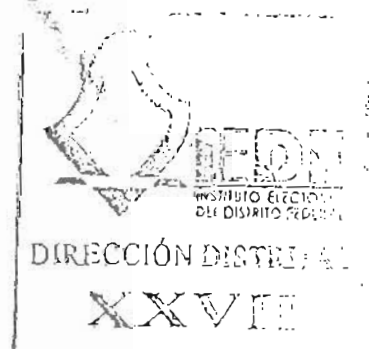
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	81	Infraestructura urbana	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE JARDINES
2	10	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  MARISONA VAZQUEZ MATA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CIUDAD JARDÍN, CLAVE 03-020 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

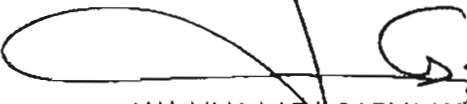

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo CIUDAD UNIVERSITARIA, clave 03-021, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  ANA LILIA LARA CARVAJAL <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXI


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

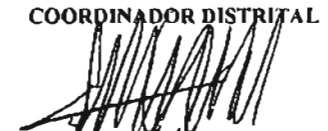
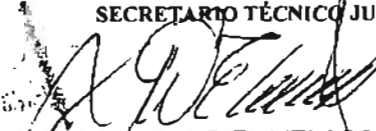
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo COPILCO EL BAJO, clave 03-023, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	LUMINARIAS FOVISSSTE
2	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLES DE LA COLONIA
3	14	Obras y servicios	MANTENIMIENTO ESCUELA PRIMARIA 21 DE AGOSTO DE 1944
4	8	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PASEO DEL RÍO-VICTORIA
5	3	Obras y servicios	MANTENIMIENTO CANCHA PASEO DEL RÍO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

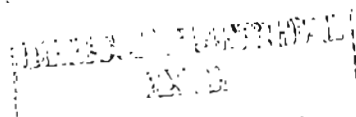
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA COPILCO EL BAJO, CLAVE 03-023 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo COPILCO UNIVERSIDAD, clave 03-024, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	34	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CAMELLONES. EJE 10 SUR, ÁREA COLINDANTE CON LA UNIDAD HABITACIONAL DE AV. UNIVERSIDAD 2042, PARQUE HUGO B. MARGAIN, DE LA ESQUINA DE EJE 10 SUR Y ODONTOLOGÍA Y ANDADOR PASEO DE LAS FACULTADES. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE 2011
2	3	Prevención del delito	SENDERO SEGURO: LUMINARIAS POSTE CORTO. ANDADOR PASEO DE LAS FACULTADES Y PARQUE HUGO B. MARGAIN, DE LA ESQUINA EJE 10 SUR Y ODONTOLOGÍA
3	8	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS. AL INTERIOR DE LA COLONIA
4	1	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DE VIGILANCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CUCHILLA ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y EJE 10 SUR
5	1	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES. PARQUE HUGO B. MARGAIN, DE LA ESQUINA EJE 10 SUR Y ODONTOLOGÍA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA AZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, CLAVE 03-024 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

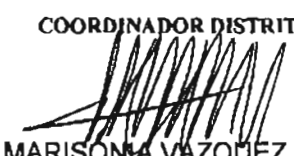
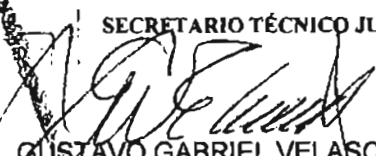
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo COUNTRY CLUB, clave 03-025, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	42	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
2	44	Prevención del delito	REJAS PARA CALLE CICLISTAS Y CORREDORES
3	5	Equipamiento	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONA VAZQUEZ MATA</p> <hr/> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <hr/> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---


 DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA COUNTRY CLUB, CLAVE 03-025 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. ----

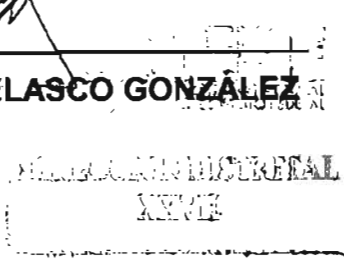
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

GGVG
155 /11


DELEGACIÓN DISTRITAL
COYOACÁN
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

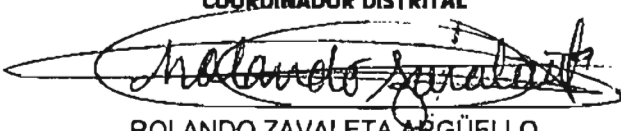
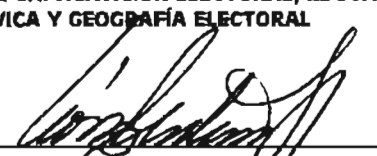
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CROC CULHUACAN SECC 6 (U HAB), clave 03-026, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	64	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	16	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN)
3	0	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZA VALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CROC CULHUACÁN SECC 6 (U HAB), CLAVE 03-026, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

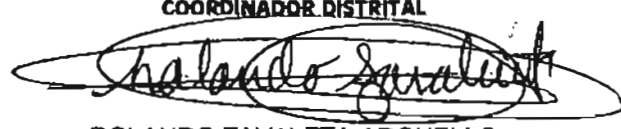
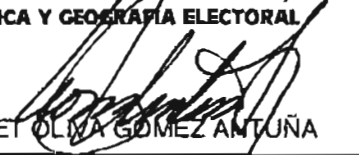
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CTM IX CULHUACAN (U HAB), clave 03-027, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	169	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD
2	6	Equipamiento	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES
3	7	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGUELLO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

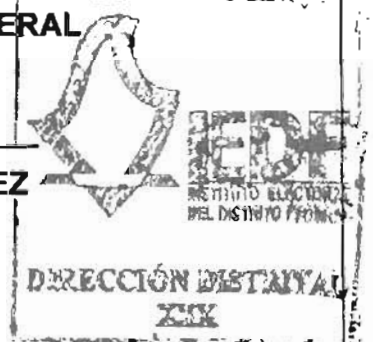
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CTM IX CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-027, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

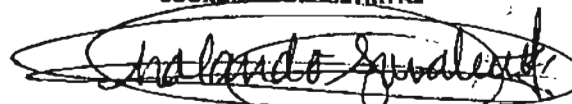

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

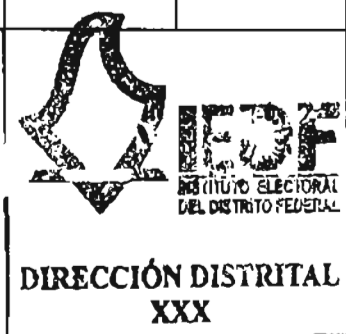
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CTM VI CULHUACAN (U HAB), clave 03-030, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	93	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES Y MANTENIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES
2	1	Obras y servicios	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
3	9	Obras y servicios	REPARACIÓN DE BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLYZA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CTM VI CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-030, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

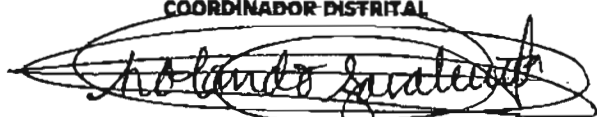
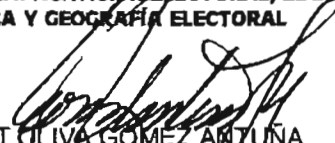
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CTM VII CULHUACAN (U HAB), clave 03-031, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	120	Equipamiento	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO. DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CALLEJONES (JUEGOS INFANTILES)
2	1	Prevención del delito	REPARACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
3	0	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZA VALETA ARGÜELLO <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CTM VII CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-031, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

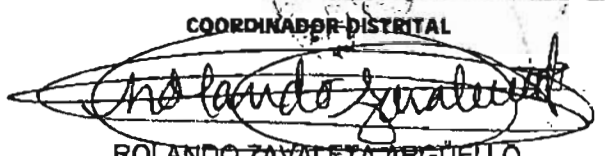
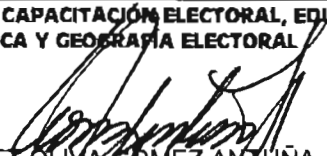
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CTM VIIA CULHUACAN (U HAB), clave 03-032, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	115	Obras y servicios	BANQUETAS
2	0	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CTM VIIA CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-032, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

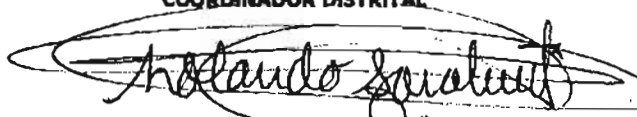
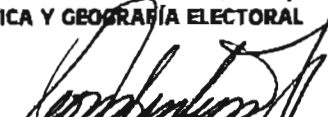
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CTM X CULHUACAN (U HAB), clave 03-034, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	99	Obras y servicios	BANQUETAS, GUARNICIONES Y RAMPAS
3	6	Prevención del delito	LUMINARIAS SENDERO SEGURO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CTM X CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-034, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


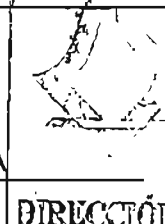
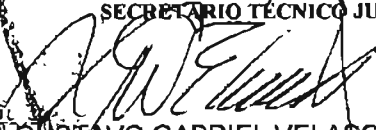
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

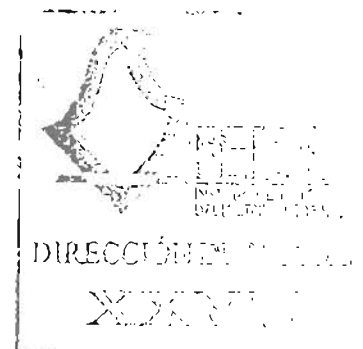
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, clave 03-035, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	52	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN. CALLE COSTADO ATRIO DE SAN FRANCISCO, ENTRE LAS CALLES PROL. ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CERRO CANTERA
2	4	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN. C. CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, ENTRE M. A. QUEVEDO Y C. GONZALEZCO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

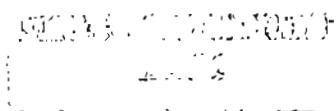
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, CLAVE 03-035 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DE LA CANDELARIA (PBLO), clave 03-036, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	114	Obras y servicios	NIVELACIÓN DE ADOQUÍN EN ARROLLO VEHICULAR
2	1	Obras y servicios	NIVELACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	5	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA DE LA CANDELARIA (PBLO), CLAVE 03-036 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

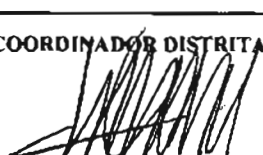
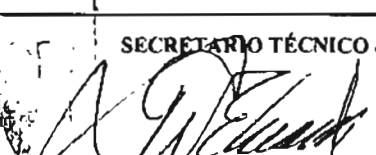
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo DEL CARMEN, clave 03-037, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	30	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO
2	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	0	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES. PODAS
4	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	12	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
COORDINADOR DISTRITAL  MARISONIA VAZQUEZ MATA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ <small>NOMBRE Y FIRMA</small>


DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA DEL CARMEN, CLAVE 03-037 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. —

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

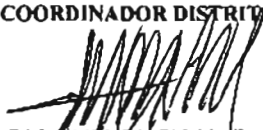

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo DEL NIÑO JESUS (BARR), clave 03-038, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	0	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN
3	11	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
4	5	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
5	12	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VAZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA DEL NIÑO JESÚS (BARR), CLAVE 03-038 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

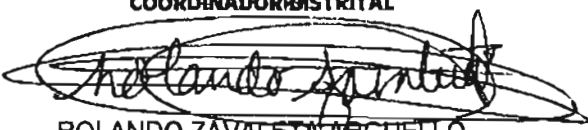
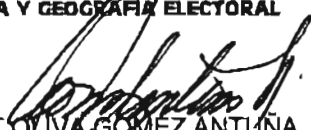
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EDUCACION, clave 03-039, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	104	Prevención del delito	LUMINARIAS FALTANTES PARA EL 2012
2	39	Infraestructura Urbana	RECUPERACION DE ÁREAS VERDES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZA VALETA ARGUELLO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EDUCACIÓN, CLAVE 03-039, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


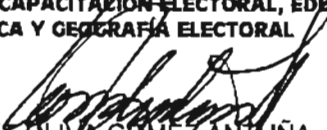
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

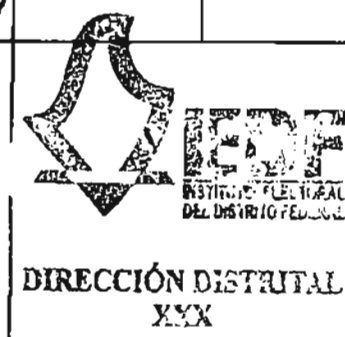
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN, clave 03-040, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	53	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
4	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	3	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMELONES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p>
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, CLAVE 03-040, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

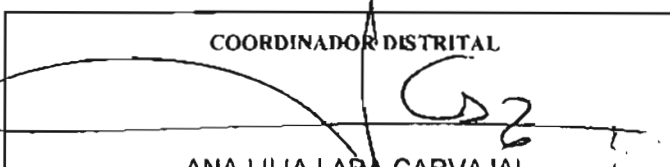
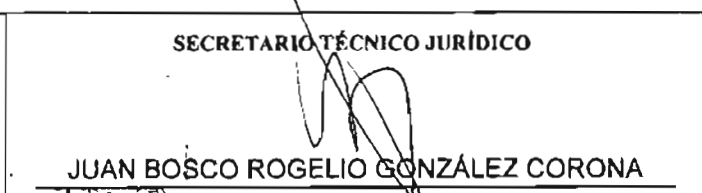
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL CARACOL, clave 03-041, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	GRUPO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	5	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	35	Obras y servicios	MURO DE CONTENCION
4	2	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXI



DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

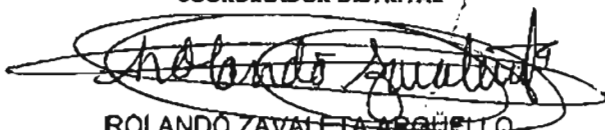
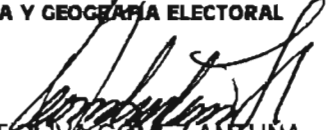
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

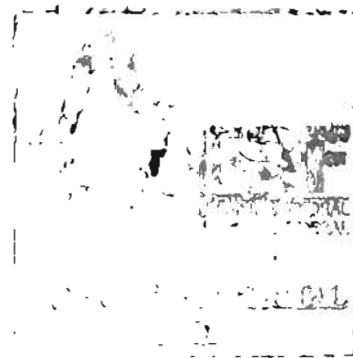
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL CENTINELA, clave 03-042, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE UN ESPACIO PÚBLICO. INLCUYE ÁREAS COMUNES EN UNIDADES HABITACIONALES
2	4	Prevención del delito	SENDERO SEGURO LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUNA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EL CENTINELA, CLAVE 03-042, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ.



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

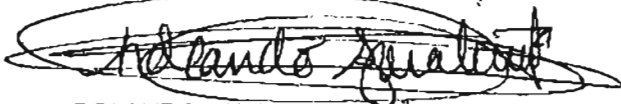
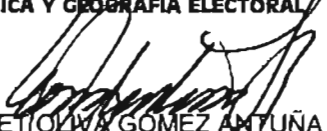
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL MIRADOR, clave 03-043, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	43	Obras y servicios	30-23 FLUJO VEHICULAR
3	10	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANETOLVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EL MIRADOR, CLAVE 03-043, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

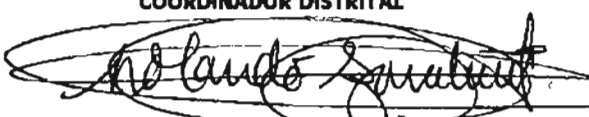
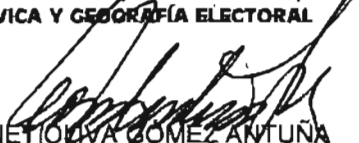
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL PARQUE DE COYOACAN (FRACC), clave 03-044, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	47	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
2	18	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EL PARQUE DE COYOACÁN (FRACC), CLAVE 03-044, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


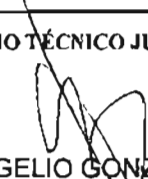
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL RELOJ, clave 03-045, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	51	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	24	Obras y servicios	CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRITAL



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III; 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

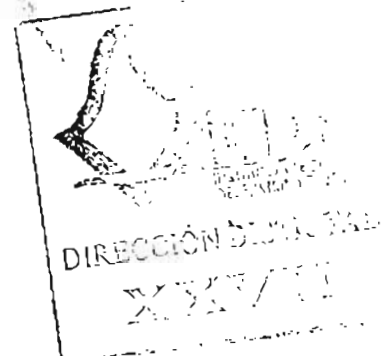
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL ROSEDAL, clave 03-046, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	33	Equipamiento	JUEGOS ESPECÍFICOS Y EJERCITADORES
2	70	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EL ROSEDAL, CLAVE 03-046 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

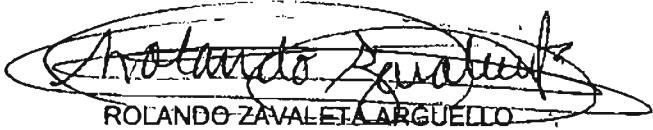
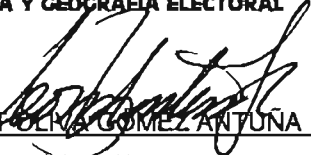
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL VERGEL DE COYOACAN (INFONAVIT, EL HUESO) (U HAB), clave 03-047, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	40	Obras y servicios	RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA (RAMALES)
2	1	Obras y servicios	DELIMITACIÓN DE ÁREAS VERDES (REJA)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  ROLANDO ZAVALAJA ARGUELLO </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  JANEA OLIMA GOMEZ ANTUNA </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EL VERGEL DE COYOACÁN (INFONAVIT EL HUESO) (U HAB), CLAVE 03-047, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

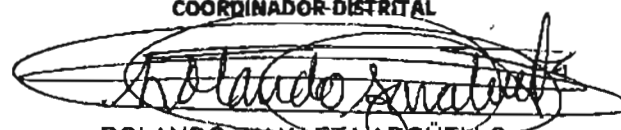
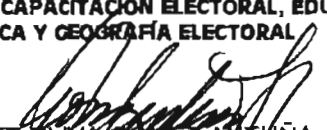
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo EMILIANO ZAPATA, clave 03-048, Delegación Coyoacán.

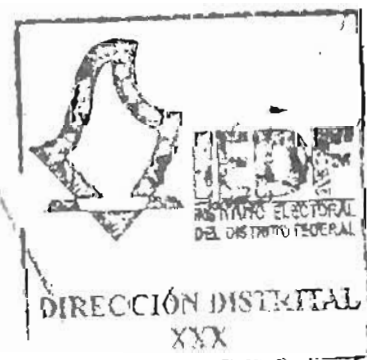
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	50	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. REJAS PERIMETRALES
2	6	Obras y servicios	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES
3	1	Obras y servicios	PODA DE ÁRBOLES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR-DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE 03-048, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

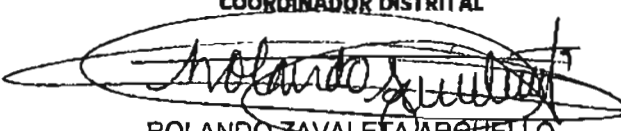
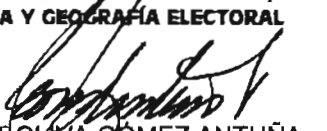
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

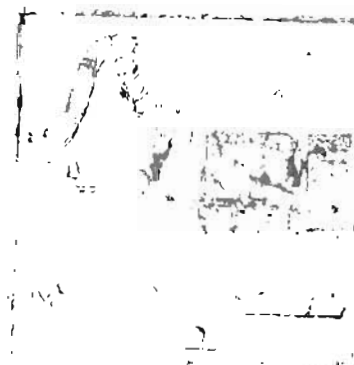
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ESPARTACO, clave 03-050, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Prevención del delito	VEHÍCULOS DE SEGURIDAD
2	8	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	4	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	49	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
5	18	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">ROLANDO ZAVALA ARGUELLO</p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

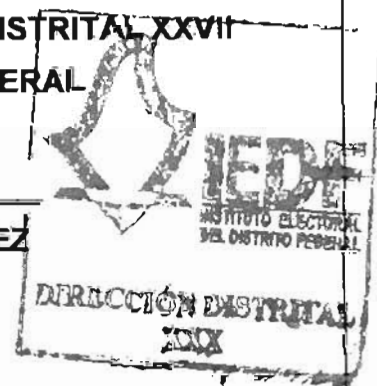
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ESPARTACO, CLAVE 03-050, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

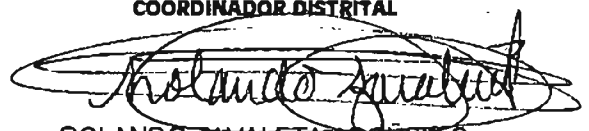
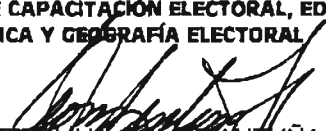
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo EX HACIENDA COAPA, clave 03-051, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	39	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO SOBRE MAR DE LA TRANQUILIDAD
2	2	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	0	Obras y servicios	CLAREO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS Y LUMINARIAS EN TODA LA COLONIA
4	0	Obras y servicios	ASFALTO EN LA CALLE CARRIZAL

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARCÚELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GOMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA EX HACIENDA COAPA, CLAVE 03-051, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

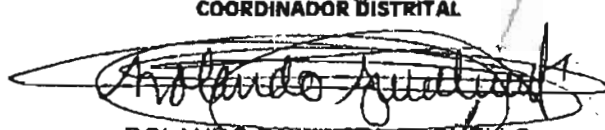
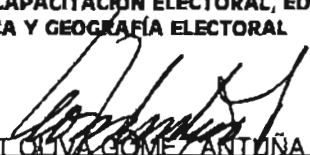
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo HACIENDAS DE COYOACAN (FRACC), clave 03-052, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	44	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA
2	24	Prevención del delito	LUMINARIAS (SENDERO SEGURO)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO NOMBRE Y FIRMA </div>	<p style="text-align: center;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA NOMBRE Y FIRMA </div>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN (FRACC), CLAVE 03-052, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

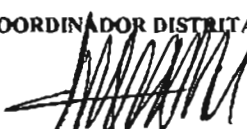

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo HERMOSILLO, clave 03-053, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS
2	7	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES
3	25	Equipamiento	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
4	27	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII
14/11/11

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA HERMOSILLO, CLAVE 03-053 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

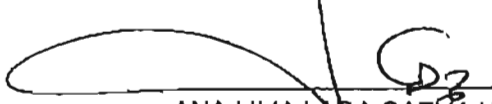
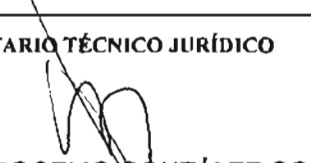
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo IMAN, clave 03-054, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

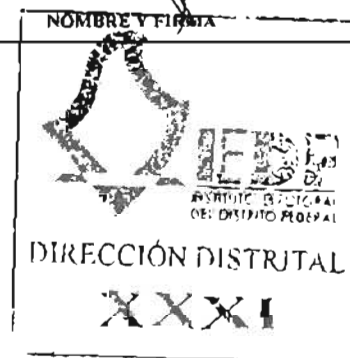
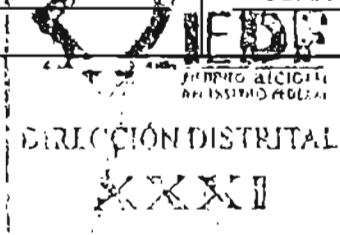
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	30	Obras y servicios	INTRODUCCIÓN A LA RED DE DRENAJE
2	6	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	4	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA	 JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

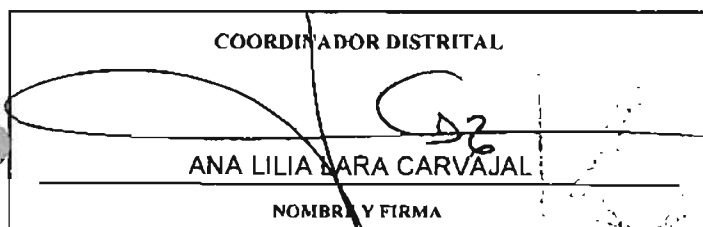
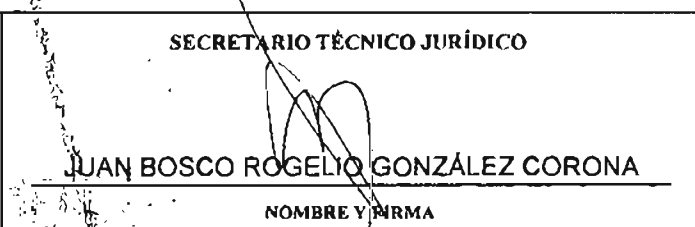
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

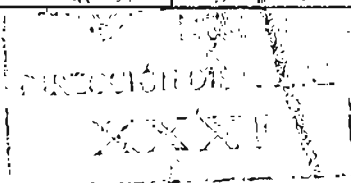
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo IMAN 580 (U HAB), clave 03-055, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Obras y servicios	HERRERIA PARA PROTECCION DE AREAS VERDES
2	17	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRAULICA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DÉCIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


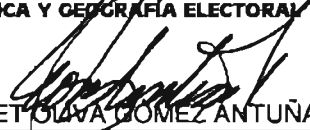
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo INFONAVIT CULHUACAN ZONA 2 (U HAB), clave 03-057, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	51	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO
2	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA INFONAVIT CULHUACÁN ZONA 2 (U HAB), CLAVE 03-057, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

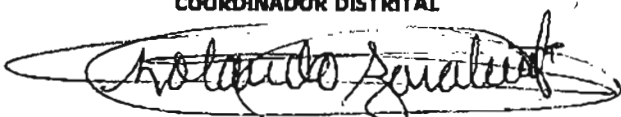
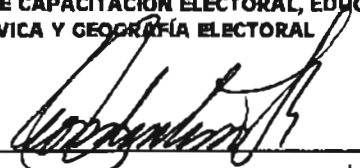
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

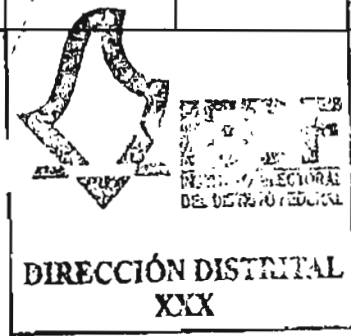
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo INFONAVIT CULHUACAN ZONA 3 (U HAB), clave 03-058, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	67	Obras y servicios	CENTRO SOCIAL MANTENIMIENTO
2	34	Equipamiento	APARATOS PARA HACER EJERCICIO EN LOS JARDINES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA INFONAVIT CULHUACÁN ZONA 3 (U HAB), CLAVE 03-058, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo INSURGENTES CUICUILCO, clave 03-059, Delegación Coyoacán.

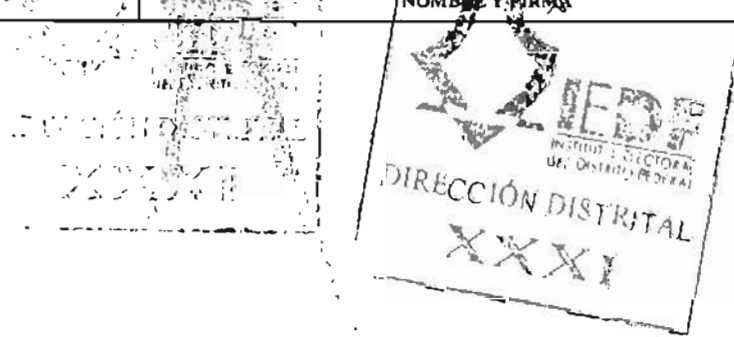
COMUNICACION

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	19	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	2	Obras y servicios	PAVIMENTACION
3	0	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN
4	0	Obras y servicios	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

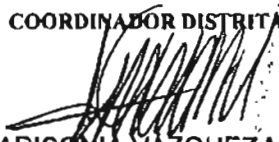
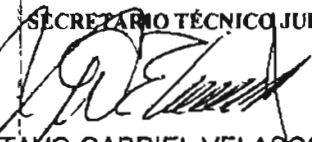
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo INTEGRACION LATINOAMERICANA (U. HAB), clave 03-060, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

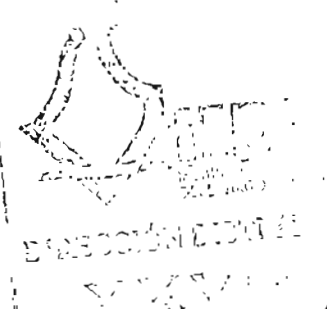
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	36	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EDIFICIOS BRASIL, VENEZUELA ENTRADA D, MÉXICO ENTRADA G.
2	20	Infraestructura urbana	DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y CAMELLONES. EN LAS ÁREAS VERDES DE LA UNIDAD INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
3	12	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO. REFORZAMIENTO DE MURO PERIMETRAL ENTRE LA UH.LA Y LA UH. ALTILLO, ATRÁS DEL EDIF. COSTARICA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VAZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (U HAB), CLAVE 03-060 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

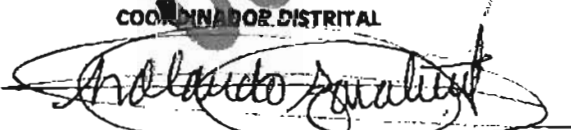
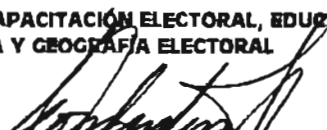
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo JARDINES DE COYOACAN (FRACC), clave 03-061, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Infraestructura urbana	JUEGOS INFANTILES
2	20	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (REESTRUCTURACIÓN DE ANDADORES EN PARQUES)

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGUELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUNA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA JARDINES DE COYOACÁN (FRACC), CLAVE 30-061, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

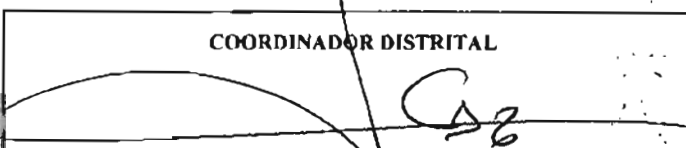

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo JARDINES DEL PEDREGAL, clave 03-062, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Equipamiento	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES O CAMELLONES
2	3	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

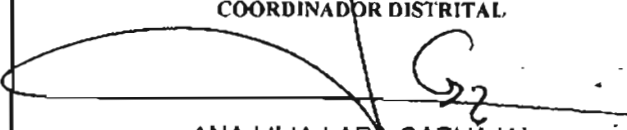

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC), clave 03-063, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

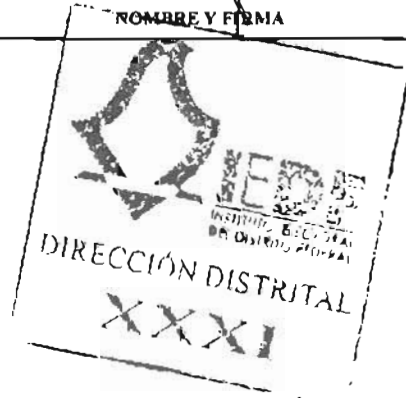
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	SEÑALIZACION AL EXTERIOR Y DISEÑO ARBORÍSTICO DE LA ENTRADA AL CONDOMINIO
2	30	Prevención del delito	AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL C.C.T.V. AL INTERIOR DEL CONDOMINIO
3	11	Equipamiento	IMPLEMENTACION DE FOMI EN EL PISC DEL AREA DE JUEGOS DEL PARQUE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

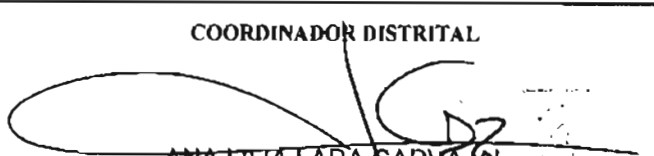

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA CANTERA (U HAB), clave 03-064, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.


RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	94	Obras y servicios	BOMBAS
2	16	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXI



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR), clave 03-066, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	45	Equipamiento	PAVIMENTACIÓN
2	40	Obras y servicios	MI PEQUEÑO SAN JUAN CON LA PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISOMA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LA MAGDALENA CULHUACÁN (BARR), CLAVE 03-066 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

GGVG
163 /11

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA VIRGEN 1170 (U HAB), clave 03-067, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	13	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONCENTRACIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO

México, D.F. a 11 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LA VIRGEN 1170 (U HAB), CLAVE 03-067, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


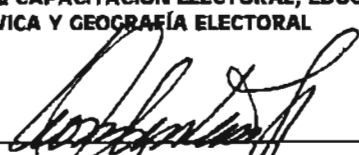
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LAS CABAÑAS, clave 03-068, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	56	Obras y servicios	DRENAJE PARA LA COLONIA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LAS CABAÑAS, CLAVE 03-068, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

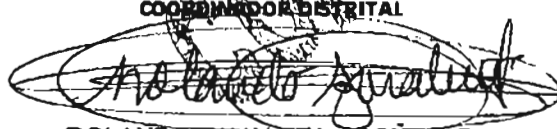
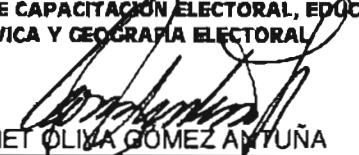
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LAS CAMPANAS, clave 03-069, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	18	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	36	Prevención del delito	LUMINARIAS EN LA COLONIA

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIMA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LAS CAMPANAS, CLAVE 03-069, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

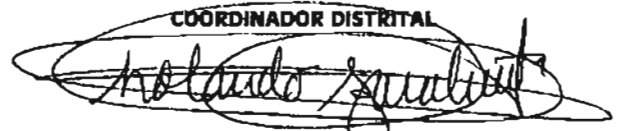

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LAS TROJES COAPA (U HAB), clave 03-070, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA
2	46	Obras y servicios	CAMBIO DE BOMBAS Y AUTOMÁTICO
3	6	Obras y servicios	TOMA PARA BOMBEROS (HIDRANTES)
4	0	Obras y servicios	REJAS PERIMETRALES Y HERRERÍA
5	5	Obras y servicios	CAMBIO DE TINACOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GOMEZ ANUNCIA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LAS TROJES COAPA (U HAB), CLAVE 03-070, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

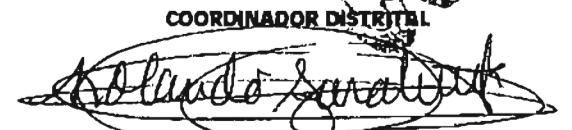
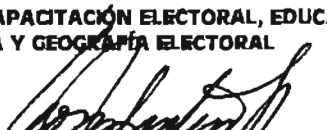
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

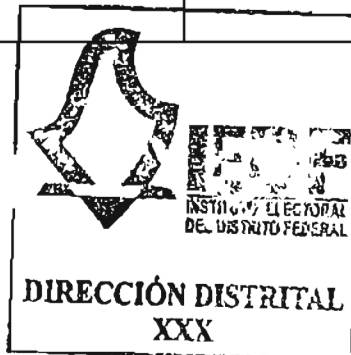
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS CEDROS (FRACC), clave 03-071, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	57	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
2	23	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE TROTAPISTA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO NOMBRE Y FIRMA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA NOMBRE Y FIRMA
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS CEDROS (FRACC), CLAVE 30-071, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

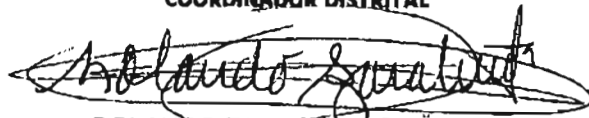
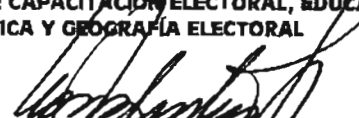
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS CIPRESES, clave 03-072, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	8	Obras y servicios	LUMINARIAS
2	10	Obras y servicios	RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
3	24	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD (SEGURIDAD PRIVADA-PATRULLA)
4	1	Obras y servicios	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
5	9	Obras y servicios	REDUCTORES DE VELOCIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  JANET OLIVIA GÓMEZ ANTUNA </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS CIPRESES, CLAVE 03-072, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

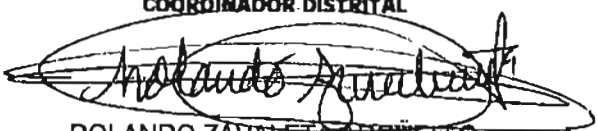
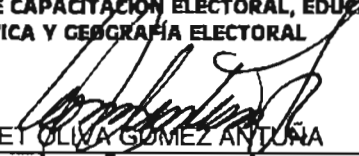
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

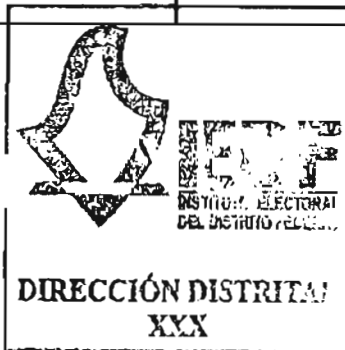
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS GIRASOLES I, clave 03-073, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	DEMOLICIÓN Y FABRICACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	6	Prevención del delito	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE LUMINARIAS
3	2	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE JARDINES, CAMELLONES, PODA DE ÁRBOLES Y CORTE DE ÁRBOLES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO NOMBRE Y FIRMA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA NOMBRE Y FIRMA
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS GIRASOLES I, CLAVE 03-073, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

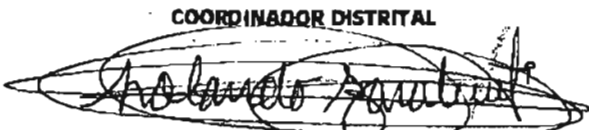
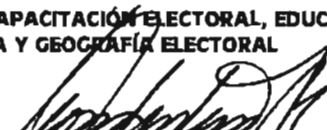
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

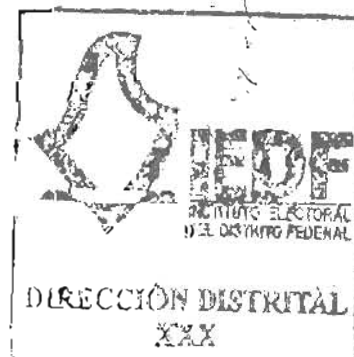
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS GIRASOLES II, clave 03-074, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	15	Obras y servicios	REPARACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	13	Prevención del delito	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS
3	8	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DE AGUA Y DRENAJE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAULETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS GIRASOLES II, CLAVE 03-074, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

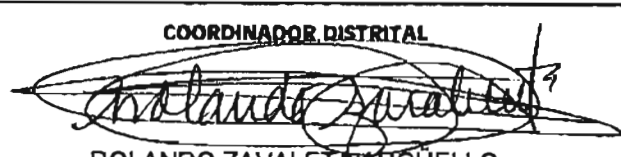

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

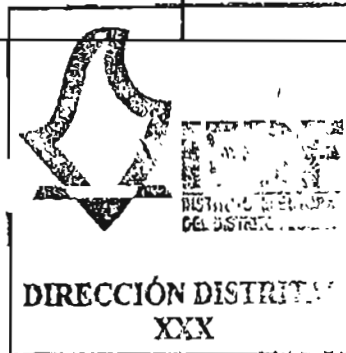
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS GIRASOLES III, clave 03-075, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS (Y MOBILIARIO PARA EJERCICIO DE LA TERCERA EDAD)
2	7	Prevención del delito	LUMINARIAS EN EL INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO
3	3	Equipamiento	REHABILITACIÓN DEL DOMO
4	5	Infraestructura urbana	DELIMITACIÓN ÁREA DE JUEGOS (Y REJA DE ACCESO DEL CAMIÓN DE LA BASURA DEL PARQUE)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUNA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS GIRASOLES III, CLAVE 03-075, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

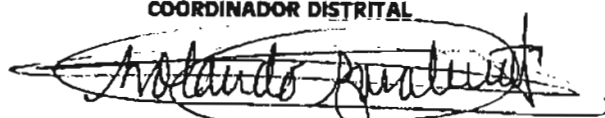
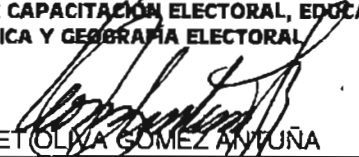
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LOS OLIVOS (FRACC), clave 03-076, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	4	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES (SUSTITUCIÓN)
3	1	Obras y servicios	REJA DE PROTECCIÓN (ÁREA DE JUEGOS)
4	13	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD (PRIVADAS)
5	0	Prevención del delito	PODA DE ÁRBOLES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGUELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GOMEZ ANTUNA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS OLIVOS (FRACC), CLAVE 03-076, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

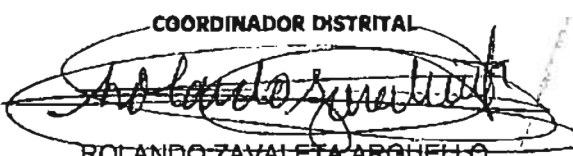
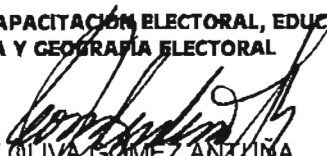
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS OLIVOS (U HAB), clave 03-077, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	48	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS FALTANTES EN SU CIMENTACIÓN Y TERMINACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA CISTERNA GENERAL 40 MTS DE BARDA
2	28	Obras y servicios	CISTERNA GENERAL. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PINTURA GENERAL Y TERMINACIÓN DE 40 MTS DE BARDA Y TUBULARES EN SUS CASTILLOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GOMEZ ANTUNA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS OLIVOS (U HAB), CLAVE 03-077, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

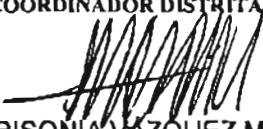

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS REYES (PBLO), clave 03-078, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Equipamiento	EJERCITADORES
2	92	Equipamiento	JUEGO INFANTIL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL

XXVII / C

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS REYES (PBLO), CLAVE 03-078 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

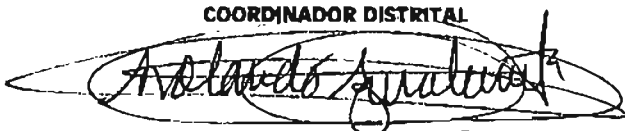
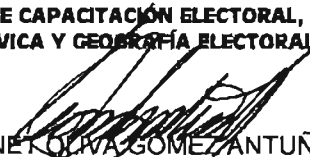
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

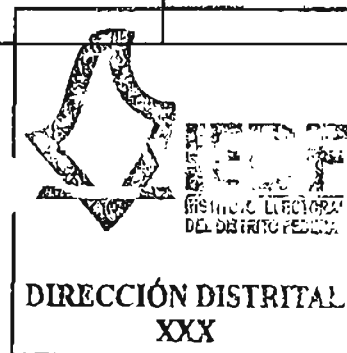
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS ROBLES (FRACC), clave 03-079, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA (PARA ALMACENAR AGUA TRATADA)
2	19	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO
3	6	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y RAMPAS (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)
4	37	Obras y servicios	BACHEO Y NIVELACIÓN DEL EMPEDRADO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GOMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS ROBLES (FRACC), CLAVE 03-079, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


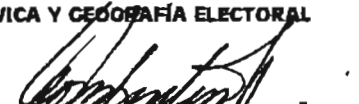
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

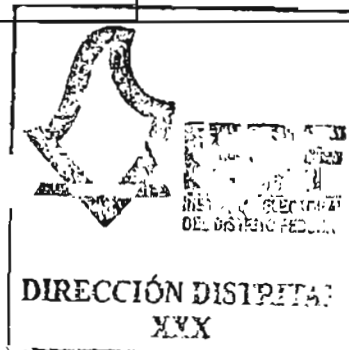
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LOS SAUCES (FRACC), clave 03-080, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	3	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y/O CAMELLONES
2	9	Prevención del delito	LUMINARIAS POSTE CORTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA LOS SAUCES (FRACC), CLAVE 03-080, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

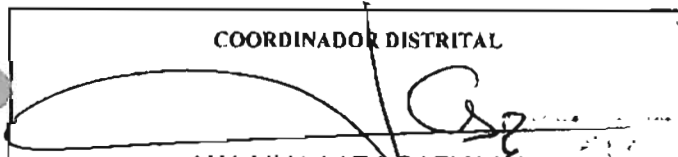

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo MEDIA LUNA, clave 03-081, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

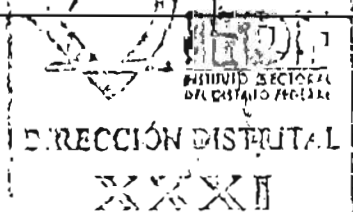
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	32	Prevención del delito	CAMARAS DE VIDEO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo NUEVA DIAZ ORDAZ, clave 03-082, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

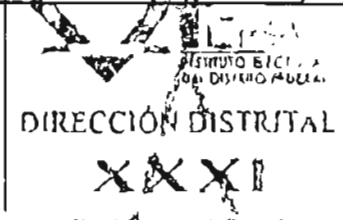
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	66	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	28	Obras y servicios	REPARACIÓN DE ADOQUIN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

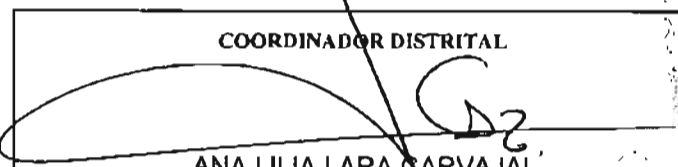

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo OLIMPICA, clave 03-083, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

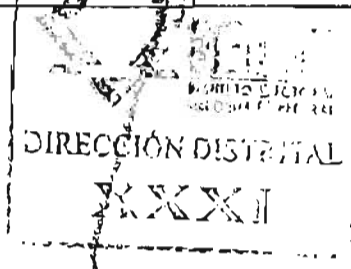
COMPROBADO

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	26	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	34	Prevención del delito	EQUIPAMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD
3	6	Obras y servicios	PISTA PARA CORRER Y CAMINAR EN EL PARQUE DE LOS CHIVOS Y REHABILITACIÓN KIOSCO
4	11	Obras y servicios	LEVANTAMIENTO DE PLANCHAS DE CONCRETO PARQUE CHIVITOS Y REHABILITACIÓN DE KIOSCO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center; margin-bottom: 5px;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center; margin-bottom: 5px;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo OXTOPULCO UNIVERSIDAD, clave 03-084, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	32	Obras y servicios	SENDERO SEGURO PROYECTO 1. SE DETERMINARÁ CON POSTERIORIDAD
2	4	Obras y servicios	SENDERO SEGURO PROYECTO 2. AV. UNIVERSIDAD, TERMINA ESTACIONAMIENTO DE WALLMART Y HASTA AV. UNIVERSIDAD JUNTO UH. FOVISSSTE. PRIVADA CHIMALISTAC ESQ. AV. UNIVERSIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, CLAVE 03-084 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral de Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PARQUE SAN ANDRES, clave 03-085, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	10	Infraestructura urbana	RESCATE DE ESPACIO PÚBLICO EN GLORIETA AMÉRICA-INGLATERRA-VIRGINIA
2	1	Obras y servicios	ADOQUÍN CALLEJÓN PENNSYLVANIA
3	5	Equipamiento	SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA. BALIZAMIENTO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL MARISONIA VÁZQUEZ MATA <hr/> NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ <hr/> NOMBRE Y FIRMA
---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
 Coyoacán

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PARQUE SAN ANDRÉS, CLAVE 03-085 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

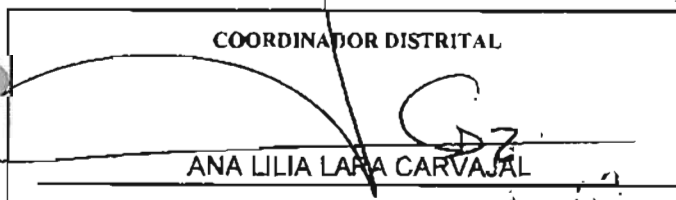

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE LA ZORRA, clave 03-087, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	23	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	10	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011.

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

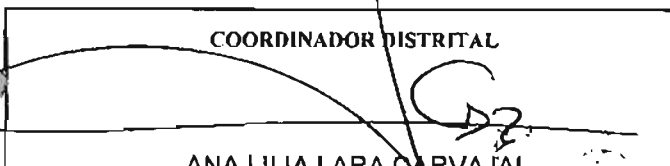
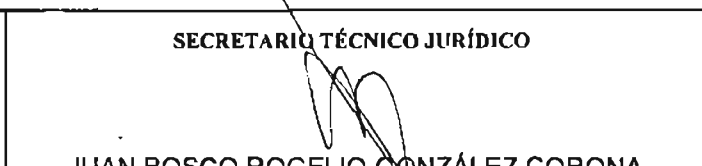
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE SAN ANGEL (AMPLI) clave 03-088, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

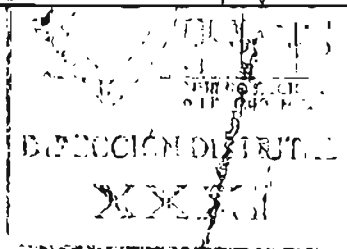
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	12	Prevención del delito	CAMARAS DE SEGURIDAD
2	22	Prevención del delito	BARDA CERRO DE ZACATEPETL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DÉCIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC), clave 03-089, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Infraestructura urbana	LUMINARIA DE POSTE CORTO
2	0	Infraestructura urbana	PINTURA DE GUARNICIONES. ANDADO SEGURO PARA TROTADORES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC), CLAVE 03-089 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII
NAVE**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

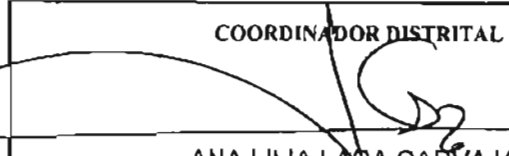

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DEL MAUREL, clave 03-091, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	1	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO
2	46	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	7	Obras y servicios	PAVIMENTACION DE ADOQUIN
5	0	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA
---	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXI



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

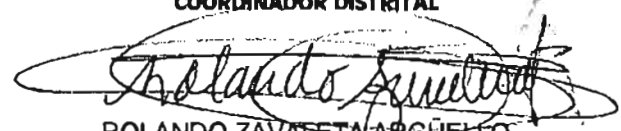
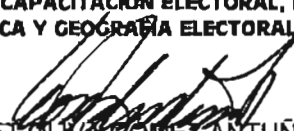
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

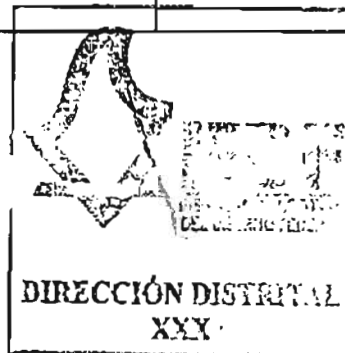
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PETROLERA TAXQUEÑA, clave 03-092, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	7	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD O CUATRIMOTO
3	5	Obras y servicios	BANQUETAS (Y GUARNICIONES)
4	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
5	2	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;"><small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLVERA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;"><small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PETROLERA TAXQUEÑA, CLAVE 03-092, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

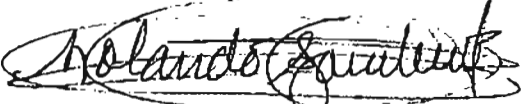

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PILOTO CULHUACAN (U HAB), clave 03-093, Delegación Coyoacán.

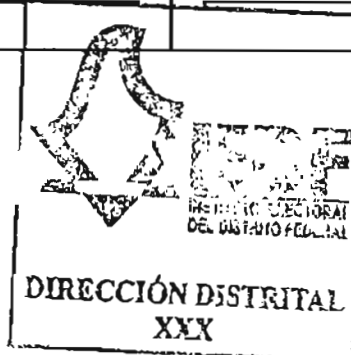
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	13	Equipamiento	GIMNASIOS DEPORTIVOS
2	5	Infraestructura urbana	REENCARPETAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS, COLOCACIÓN DE TABLEROS DE BASQUET Y ARREGLO DE PIRÁMIDE ANEXA
3	37	Obras y servicios	PINTURA EXTERIOR EN EDIFICIOS Y CASAS
4	1	Obras y servicios	ARREGLO DE BANQUETAS Y REPARACIÓN DE REGISTROS Y COLADERAS ABIERTAS, RAMPAS DE DISCAPACITADOS
5	1	Equipamiento	COMPRA Y COLOCACIÓN DE UN GIMNASIO PARA ADULTOS MAYORES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZA VALETA ARGÜELLO	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GOMEZ ANTUÑA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PILOTO CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-093, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRADO CHURUBUSCO, clave 03-094, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ES ECÍFICO
1	27	Prevención del delito	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS CANAL NACIONAL
2	39	Prevención del delito	SENDERO SEGURO LUMINARIAS DE POSTE CORTO. CRUZ DEL SUR Y OSA MAYOR
3	15	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES. OSA MAYOR, FRENTE A ORIÓN 60
4	14	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

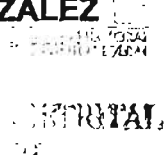
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PRADO CHURUBUSCO, CLAVE 03-094 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

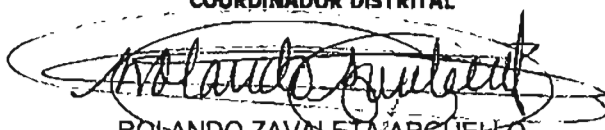
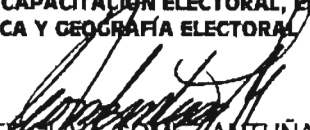

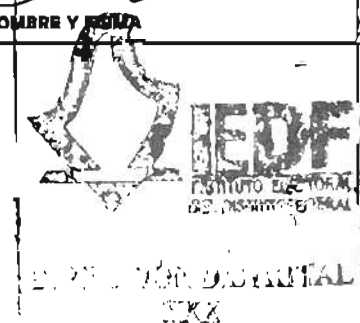
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRADOS DE COYOACAN, clave 03-095, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	21	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN Y MEJORAS PARQUE CALLE CASTOR Y CANAL DE MIRAMONTES. REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
2	31	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN MAL ESTADO, REGISTROS DE LUZ DETERIORADOS Y CAMBIO DE REJILLAS DE ALCANTARILLA EN MAL ESTADO
3	10	Obras y servicios	RETIRO DE ÁRBOLES MUERTOS Y ENFERMOS, PODA PERIÓDICA DE ÁRBOLES DE EXCESIVO FOLLAJE QUE AFECTA EL ACCESO DE SERVICIOS
4	4	Equipamiento	REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE SEÑALAMIENTOS DE NOMBRE DE CALLES DE LA COLONIA
5	1	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE EXPLANADA (PISTA DE PATINAJE) Y BALIZAMIENTO DE AV. LIRA OTE, PINTURA DE BANCAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ROLANDO ZAVALA ARGÜELLO	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL  JANET OLIVA GOMEZ ANTUÑA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXX	 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXX

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, CLAVE 03-095, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

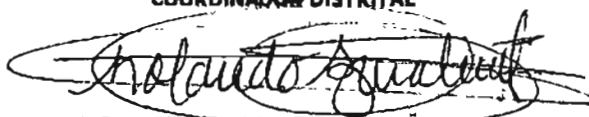
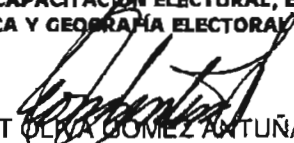
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

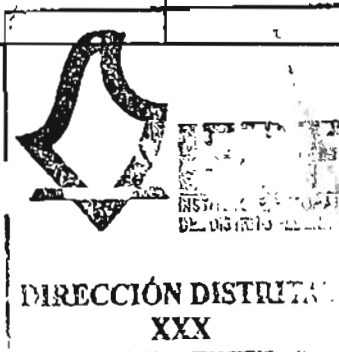
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PRESIDENTES EJIDALES, clave 03-096, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	28	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS
2	6	Equipamiento	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GOMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, CLAVE 03-096, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo RANCHO EL ROSARIO, clave 03-097, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	15	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES
2	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARISONIA VAZQUEZ MATA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---


 DIRECCIÓN DE...
 XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA RANCHO EL ROSARIO, CLAVE 03-097 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ROMERO DE TERREROS, clave 03-098, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	38	Prevención del delito	CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO
2	5	Prevención del delito	SENDERO SEGURO
3	10	Obras y servicios	LUMINARIAS
4	7	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  MARISONA VÁZQUEZ MATA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
---	---



DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ROMERO DE TERREROS, CLAVE 03-098 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ


**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

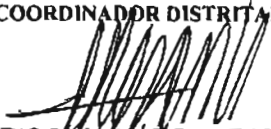

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ROMERO DE TERREROS (FRACC), clave 03-099, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	ROBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	59	Obras y servicios	CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA. PARQUE CERRO DOS CONEJOS. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
2	56	Obras y servicios	CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA RIEGO U.N.M.P. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
3	2	Equipamiento	PARQUE PÚBLICO CERRO DE LA LUZ. RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS. PROPORCIONAR AGUA TRATADA PARA RIEGO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARISONIA VAZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ROMERO DE TERREROS (FRACC), CLAVE 03-099 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ


INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

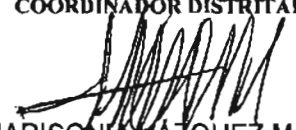
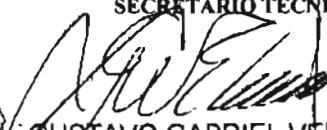
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO), clave 03-101, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	167	Obras y servicios	BACHEO Y TOPES. PERÍMETRO DELEGACIONAL DE AV. NAVAL MILITAR A CALLE EJIDO
2	10	Obras y servicios	BACHEO Y TOPES. PERÍMETRO DELEGACIONAL DE CANAL NACIONAL, AV. APACHES, CALLE 5 DE MAYO A AV. TAXQUEÑA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <hr/> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <hr/> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN (PBLO), CLAVE 03-101 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

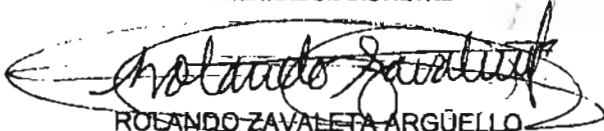
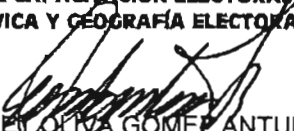
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN FRANCISCO CULHUACAN AMPLIACION SAN FRANCISCO C, clave 03-102; Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	28	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES
2	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
4	12	Obras y servicios	ILUMINACIÓN Y ENREJADO DEL ESTACIONAMIENTO TRASERO DEL MERCADO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL/ EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLMA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO CULHUACÁN (EJ), CLAVE 03-102, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

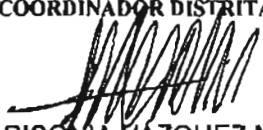

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN LUCAS (BARR), clave 03-103, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	ROBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	34	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA COLONIA, EN EL PERÍMETRO
2	16	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN. ADOQUÍN
3	9	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VAZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA SAN LUCAS (BARR), CLAVE 03-103 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

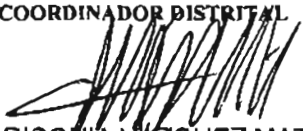

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CATARINA (BARR), clave 03-106, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	REMODELACIÓN DE PLAZA DE SANTA CATARINA
2	8	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DISTRITO FEDERAL
XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA SANTA CATARINA (BARR), CLAVE 03-106 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
COYOACÁN

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

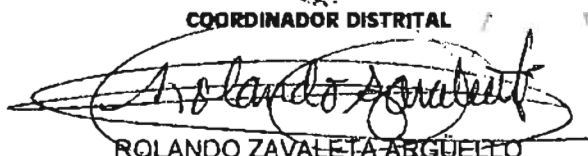
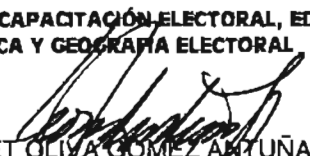
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

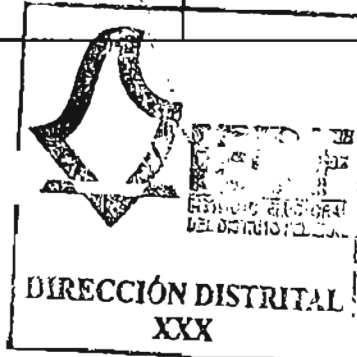
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CECILIA, clave 03-107, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	48	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	8	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES (Y EJERCITADORES)
3	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  ROLANDO ZA VALETA ARGÜELLO </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p> <div style="text-align: center;">  JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA SANTA CECILIA, CLAVE 30-107, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

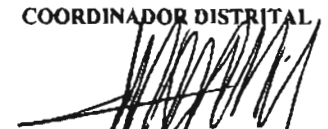

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante(s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA MARTHA DEL SUR, clave 03-108, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	115	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	3	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO
3	9	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y CAMELLONES
4	1	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONÍA VAZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXCVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA SANTA MARTHA DEL SUR, CLAVE 03-108 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. _____

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SANTA URSULA COAPA (PBLO), clave 03-109, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE ADOQUIN EN VIA PUBLICA
2	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	4	Prevención del delito	LUMINARIAS
4	78	Infraestructura urbana	RECUPERACION DEL PARQUE BICENTENARIO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL

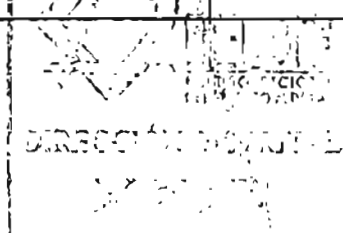
ANA LILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA

NOMBRE Y FIRMA



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

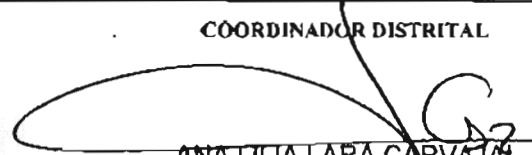

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

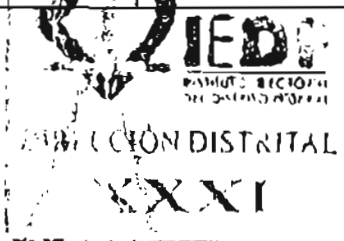
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SANTA URSULA COYOACAN, clave 03-110, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	IMPERMEABILIZACION
2	21	Obras y servicios	PINTURA EXTERIOR EDIFICIOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>CÓORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

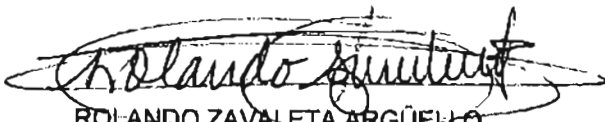
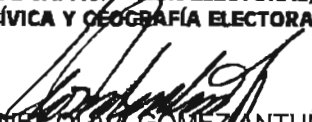
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo STUNAM CULHUACAN (U HAB), clave 03-112, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ARMADO Y GUARNICIÓN, ASÍ COMO BANQUETAS EN ZONAS ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD
2	29	Obras y servicios	INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL DEL CÁRCAMO
3	12	Infraestructura básica	REMODELACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS
4	2	Obras y servicios	CAMBIO DE TAPAS DE DRENAJE
5	1	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>ANEL OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL _____

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA STUNAM CULHUACÁN (U HAB), CLAVE 03-112, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. ----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

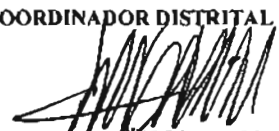

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA COYOACAN, clave 03-114, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	23	Equipamiento	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
2	4	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	1	Equipamiento	NOMENCLATURA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  MARISONIA VAZQUEZ MATA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---


 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA VILLA COYOACÁN, CLAVE 03-114 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

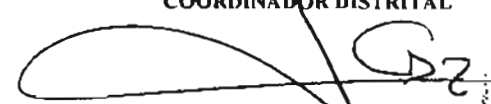

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

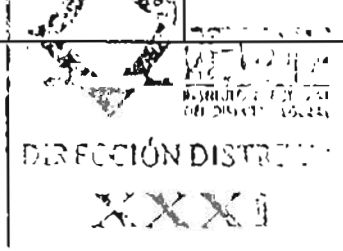
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCIÓN (U HAB), clave 03-115, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	76	Obras y servicios	BARDA PERIMETRAL Y REJA
2	30	Equipamiento	REPARACIÓN DEL DRENAJE EN RED
3	3	Equipamiento	ADOCRETO
4	1	Obras y servicios	PISTA (PATINES, PATINETAS Y BICICLETAS)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


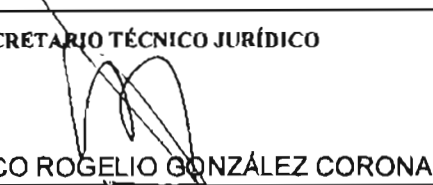
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA PANAMERICANA 2DA. SECCIÓN (U HAB), clave 03-116, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	44	Equipamiento	SALA DE JUNTAS
2	41	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	21	Infraestructura urbana	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO

México D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA PANAMERICANA 3ERA. SECCIÓN (U HAB), clave 03-117, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

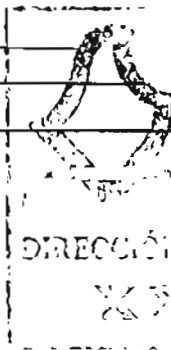
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	27	Obras y servicios	RESCATE DE ESPACIO PUBLICO (CANCHA)
2	1	Prevención del delito	INSTALACION DE CAMARAS
3	11	Obras y servicios	INSTALACION DE CONTENEDORES DE BASURA
4	24	Obras y servicios	INSTALACION DE RAMPAS Y BARANDALES
5	33	Equipamiento	REHABILITACION DEL CAMINO ROJO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA	 JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DÉCIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

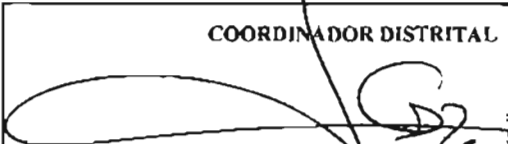

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

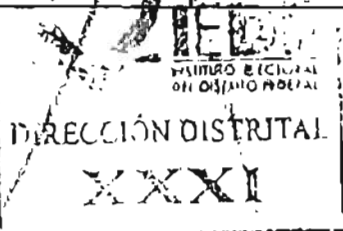
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA PANAMERICANA, 4TA. SECCIÓN (U HAB), clave 03-118, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	8	Obras y servicios	PAVIMENTACION
2	1	Obras y servicios	RAMPAS
3	1	Obras y servicios	BARANDAL
4	3	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
5	13	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
	
ANA LILIA LARA CARVAJAL	JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

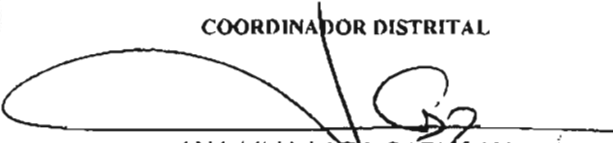

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

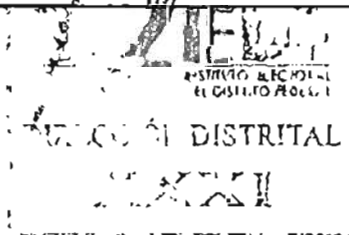
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA PANAMERICANA 5TA. SECCIÓN (U HAB), clave 03-119, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	48	Obras y servicios	REHABILITACION DE AREAS VERDES Y ARBOLADO
2	6	Obras y servicios	REHABILITACION DE ANDADORES Y BANQUETAS
3	6	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA </div>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

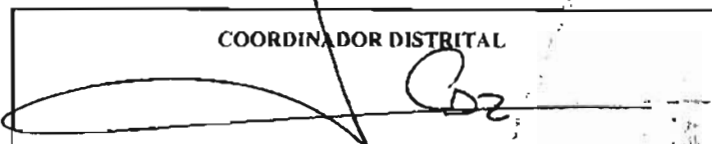

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

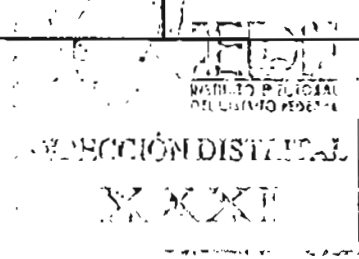
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA PANAMERICANA 6TA. SECCION (U HAB), clave 03-120, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	2	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS CON BARANDAL
2	5	Infraestructura urbana	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS
3	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
4	2	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO
5	67	Infraestructura urbana	ADQUISICION O REHABILITACION DE INMUEBLES PARA FINES PUBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---


 DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXXI


 DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo **WLLA PANAMERICANA 7MA. SECCIÓN (U HAB)**, clave 03-121, Delegación Coyoacán.

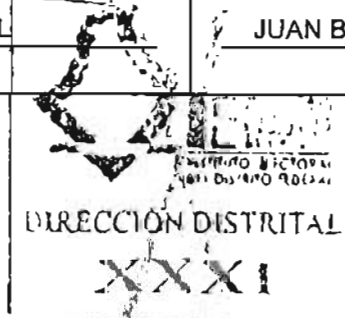
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	74	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	0	Prevención del delito	LUMINARIAS SOLARES
3	5	Infraestructura urbana	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

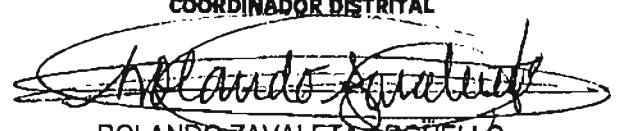
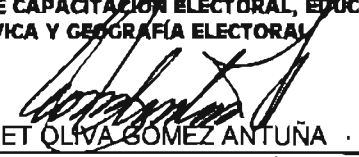
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo VILLA QUIETUD (FRACC), clave 03-122, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Equipamiento	TECHADO DE ESTRUCTURA DE FORO
2	6	Equipamiento	REMOZAMIENTO DEL KIOSCO
3	17	Equipamiento	REMOZAMIENTO INTEGRAL DE LA PISTA INTERIOR DEL PARQUE
4	12	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES Y PARA ADULTOS
5	30	Obras y servicios	CONCLUSIÓN DE LA REMOCIÓN DE LAS BANQUETAS PERIMETRALES DEL PARQUE

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p style="text-align: center;"><small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center;"><small>NOMBRE Y FIRMA</small></p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA VILLA QUIETUD (FRACC), CLAVE 03-122, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

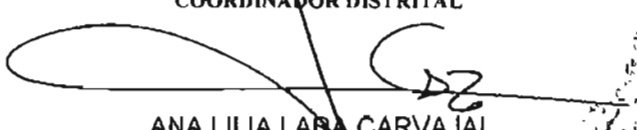

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLAS DEL PEDREGAL (U HAB), clave 03-123, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	59	Obras y servicios	RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO
2	28	Infraestructura urbana	RESCATE DE AREAS VERDES
3	39	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

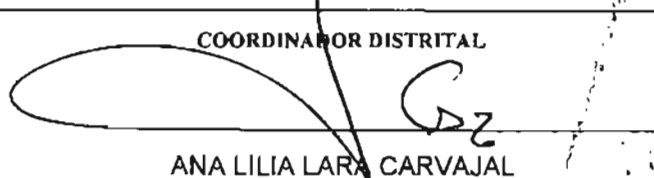
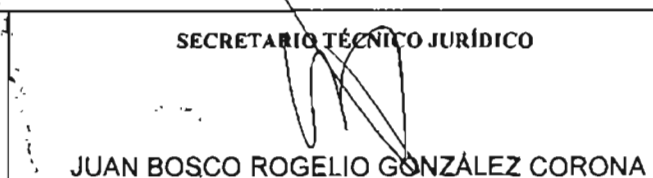
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VISTAS DEL MAUREL (U HAB), clave 03-124, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Infraestructura urbana	INSTALACION HIDRAULICA
2	2	Obras y servicios	AULA CIBERNETICA
3	12	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
4	21	Obras y servicios	SALON DE AREAS MULTIPLES
5	42	Obras y servicios	RAMPAS Y PASAMANOS Y PASOS PEATONALES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

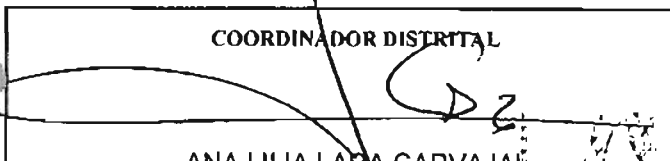
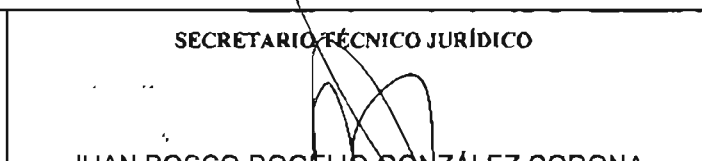
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ADOLFO RUIZ CORTINES I, clave 03-126, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

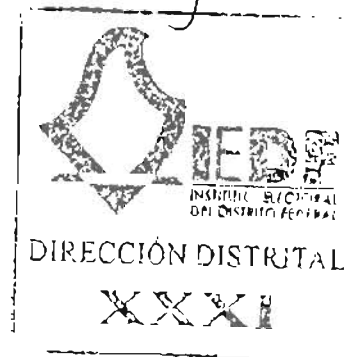
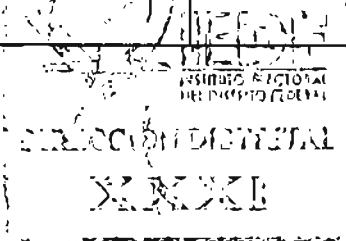
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	13	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012;

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo ADOLFO RUIZ CORTINES II, clave 03-127, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	15	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	69	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>CDZ</i></p> <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

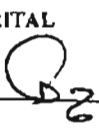

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo AJUSCO I, clave 03-128, Delegación Coyoacán.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center; font-size: 2em; margin: 10px 0;">  </div> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center; font-size: 2em; margin: 10px 0;">  </div> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXI


IEDF
 INSTITUTO ELECTORAL
 DEL DISTRITO FEDERAL
**DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXXI**

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DÉCIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

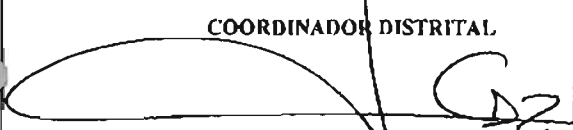

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo AJUSCO II, clave 03-129, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	41	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXI


IEDF
 INSTITUTO ELECTORAL
 DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

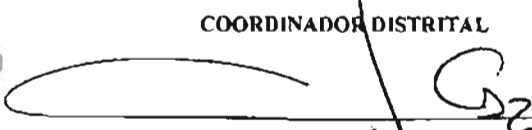
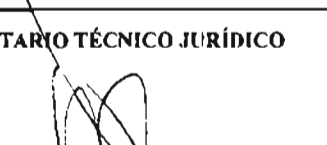
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo AJUSCO III, clave 03-130, Delegación Coyoacán.

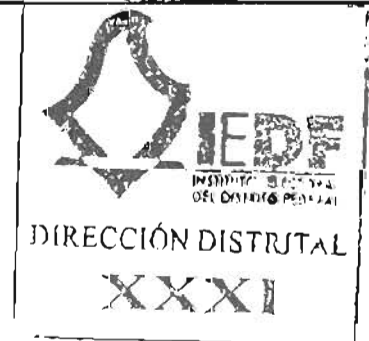
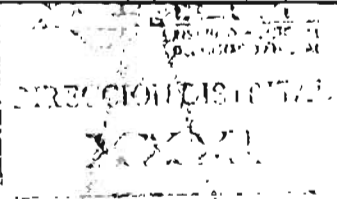
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	27	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	5	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

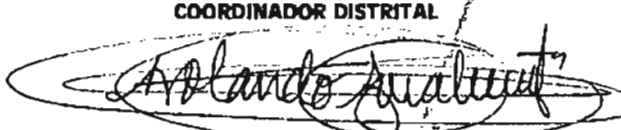
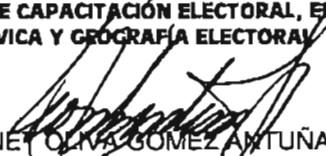
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

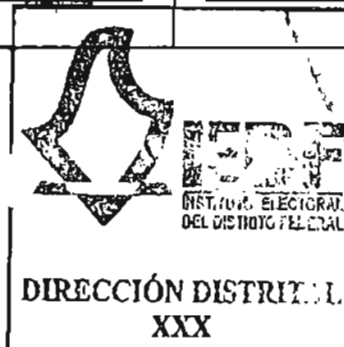
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA (U HAB) I, clave 03-131, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	214	Equipamiento	JUEGOS, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES
2	0	Obras y servicios	BANQUETAS EN PASILLOS
3	2	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE BANCAS Y PATIDROMO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGÜELLO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA I, CLAVE 03-131, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX. —

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. —

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

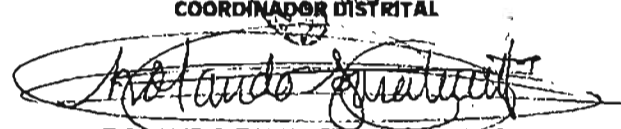
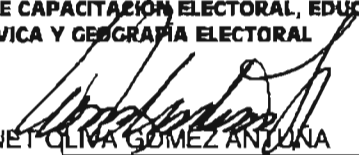
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA (U HAB) II, clave 03-132, Delegación Coyoacán.

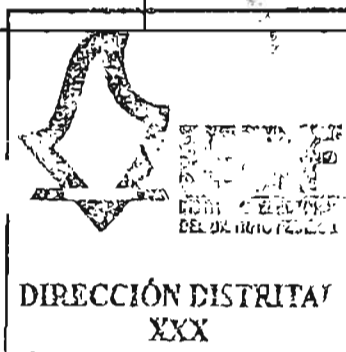
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	126	Obras y servicios	RENIVELACIÓN DE PASILLOS Y TRATAMIENTO DE RAÍCES
2	27	Obras y servicios	TALA Y CLAREO DE ÁRBOLES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ROLANDO ZAVALETA ARGUELLO</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL</p>  <p>JANET OLIVA GÓMEZ ANTUÑA</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



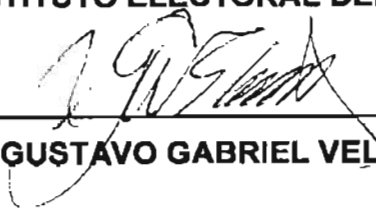
LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA II, CLAVE 03-132, DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

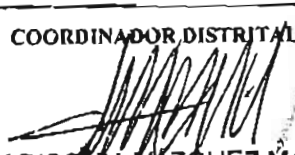


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PASEOS DE TAXQUEÑA I, clave 03-133, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	43	Obras y servicios	RECUPERACIÓN DE JARDINES
2	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN-DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISOMA VAZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>		<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---	--

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII
NOVIEMBRE

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA I, CLAVE 03-133 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

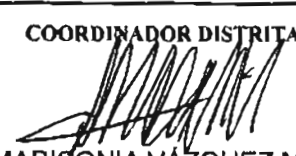

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXVII con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PASEOS DE TAXQUEÑA II, clave 03134, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES O CAMELLONES
2	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	8	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
4	18	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
5	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MARISONIA VÁZQUEZ MATA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---


 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXVII

LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII, CABECERA DELEGACIONAL EN COYOACÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL -----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES APLICARAN EN LAS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CUAL CORRESPONDE A LA COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA II, CLAVE 03-134 DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ


DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

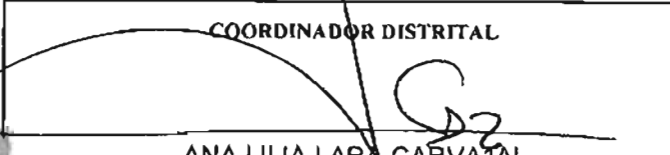
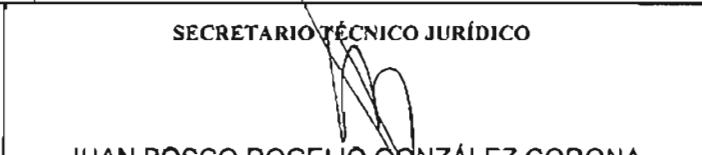
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE SANTA URSULA I, clave 03-135, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

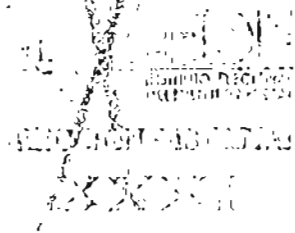
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

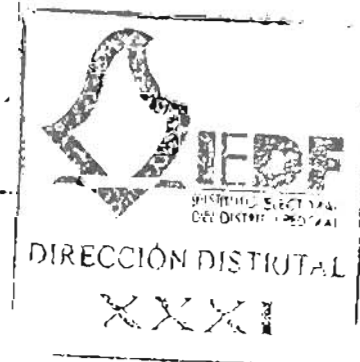
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
---	---


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI


 IEDF
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

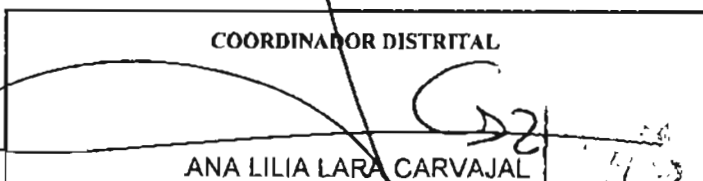
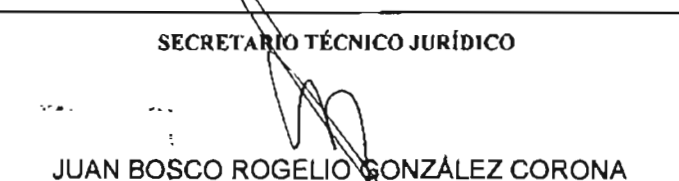
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

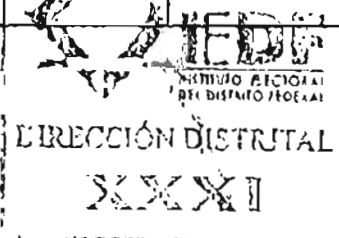
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE SANTA URSULA II, clave 03-136, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	13	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS
3	78	Infraestructura urbana	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS
4	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

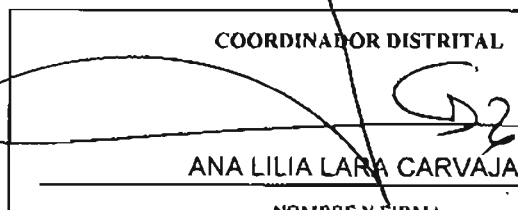

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE SANTA URSULA III, clave 03-137, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	39	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	28	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	24	Obras y servicios	BACHEO
4	12	Infraestructura urbana	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES O CAMELLONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA	 JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE SANTA URSULA IV, clave 03-138, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	46	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	3	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	51	Infraestructura urbana	REHABILITACION DE CAMELLON

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <p style="margin: 0;"><u>ANA LILIA LARA CARVAJAL</u></p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <p style="margin: 0;"><u>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</u></p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
--	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DÉCIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

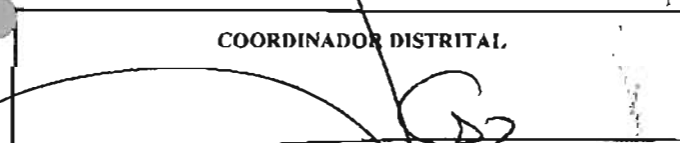
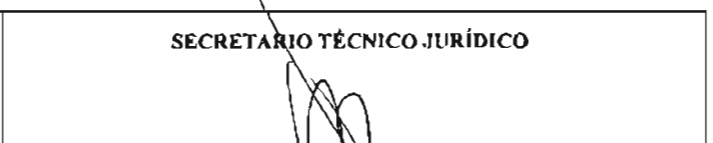
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO I, clave 03-139, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	133	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	33	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	10	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

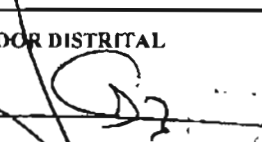

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO II, clave 03-140, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

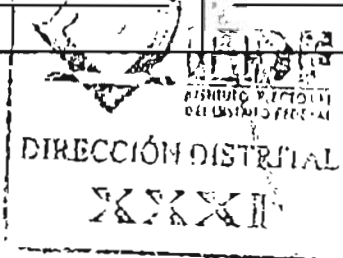
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Obras y servicios	BALIZAMIENTO
2	24	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
3	4	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="margin: 0;">JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="margin: 0; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
--	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

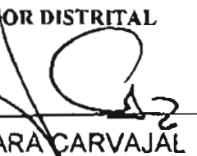

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

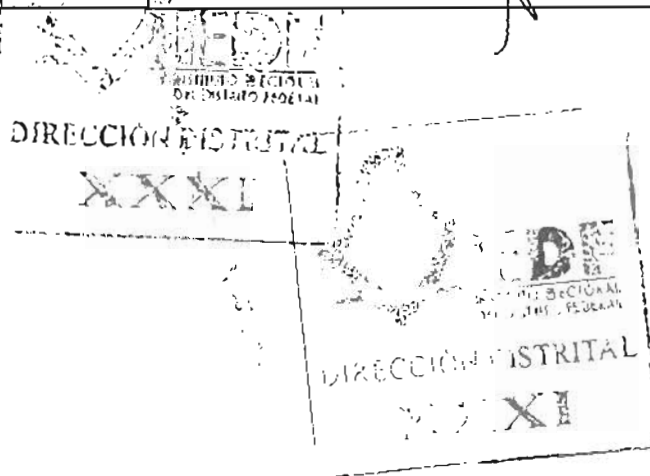
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO III, clave 03-141, Delegación Coyoacán.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	63	Prevención del delito.	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

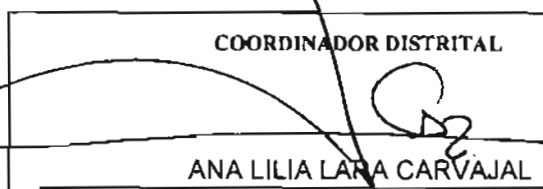

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO IV, clave 03-142, Delegación Coyacacán.

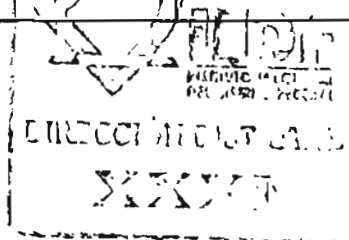
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	2	Prevención del delito	LUMINARIAS
3	0	Prevención del delito	ADQUISICION DE PATRULLA
4	2	Prevención del delito	ALARMAS VECINALES
5	3	Obras y servicios	COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  ANA LILIA LARA CARVAJAL NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA NOMBRE Y FIRMA
---	--



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

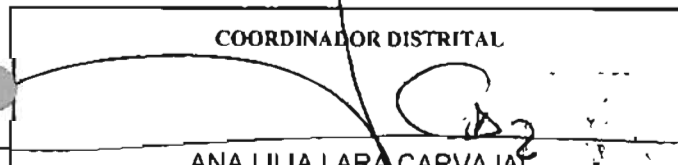
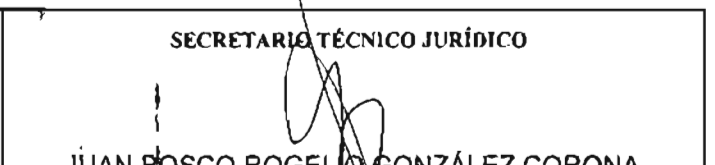
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO VI, clave 03-144, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.


COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	BALIZAMIENTO
2	58	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXXI


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

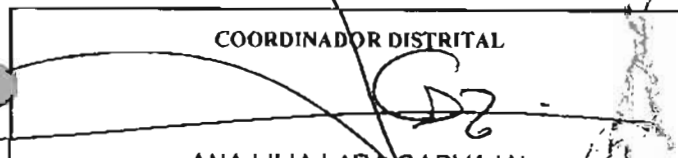
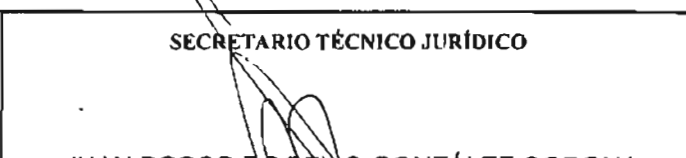
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

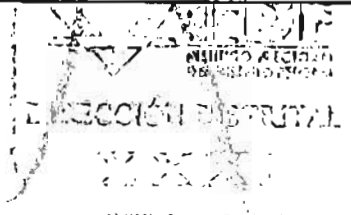
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO VIII, clave 03-146, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	69	Obras y servicios	CONCRETO ESTRIADO Y BARANDALES
2	18	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

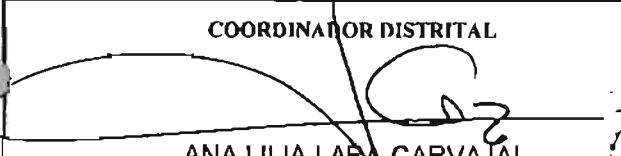

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PEDREGAL DE STO DOMINGO IX, clave 03-147, Delegación Coyoacán, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	64	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES
2	71	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>ANA LILIA LARA CARVAJAL</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<p style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>JUAN BOSCO ROGELIO GONZÁLEZ CORONA</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
--	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXI



IEDF

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN DISTRITAL

XXXI

EL LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO INSTITUTO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN LOS QUE SE APLICARAN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, EN EL AMBITO DEL DISTRITO ELECTORAL XXXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FOJA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL DECIMO SEPTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. JUAN BOSCO GONZÁLEZ CORONA.